

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL

E/CN.12/C.1/SR.13
31 de mayo de 1961

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Comité de Comercio
Tercer período de sesiones
Santiago de Chile

ACTA RESUMIDA DE LA 13a. SESION

Celebrada en Santiago el lunes 8 de mayo de 1961 a las 9.55 horas

SUMARIO:

Elección de la mesa
Aprobación del temario (E/CN.12/C.1/18/Rev.1)
Discursos de apertura

/PRESENTES:

PRESENTES:

<u>Presidente:</u>	Sr. MENDEZ	(Colombia)
<u>Primer Vicepresidente:</u>	Sr. TETTAMANTI	Argentina
<u>Segundo Vicepresidente:</u>	Sr. STEWART VARGAS	Uruguay
<u>Relator:</u>	Sr. PRADO GARCIA SALAS	Guatemala
<u>Miembros:</u>	Sr. ESPAÑA SMITH	Bolivia
	Sr. DA SILVA	Brasil
	Sr. MARTINEZ VILLA	Colombia
	Sr. BOLAÑOS	Costa Rica
	Sr. SILVA	Chile
	Sr. OTTATI	Ecuador
	Sr. CUELLAR	El Salvador
	Sr. PROPPS	Estados Unidos de América
	Sr. KOJEVE	Francia
	Sr. PAREDES REGALADO	Honduras
	Sr. CAMPOS SALAS	México
	Sr. GUERRERO	Nicaragua
	Sr. ABRAHAMS	Panamá
	Sr. CABRERA	Paraguay
	Sr. CERRO CEBRIAN	Perú
	Sr. FERRITER	Reino de los Países Bajos
	Sr. LAM	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
	Sr. MARTINEZ	República Dominicana
	Sr. FERNANDEZ	Venezuela
<u>Miembros Asociados:</u>	Sr. LOWACHEE	Guayana Británica
	Sr. PRICE	Honduras Británica

TAMBIEN PRESENTES:

Observadores de Estados Miembros de las Naciones Unidas no miembros de la Comisión:

Sr. BRUNNER	Austria
Sr. HOULLEZ	Bélgica
Sr. MIDWINTER	Canadá
Sr. ALMASY	Checoslovaquia

/Sr. PAN DE SORALUCE Y CLMOS

Sr. PAN DE SORALUCE Y OLMOS	España
Sr. VICZENIK	Hungría
Sr. CUNEO	Italia
Sr. ANDO	Japón
Sr. CHABASINSKI	Polonia
Sr. PAMFIL	Rumania
Sr. KOSSAREV	Unión de Repúblicas Socialista Soviéticas
Sr. LJUBA	Yugoeslavia

Observador de un Estado no miembro
de las Naciones Unidas que participa
en calidad de consultor:

Sr. HOFF	República Federal de Alemania
----------	----------------------------------

Representantes de organismos
especializados:

Sr. VERA	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Sr. DEL CANTO	Fondo Monetario Inter- nacional
Dr. ENRIQUEZ	Organización Mundial de la Salud

Representante del Organismo Inter-
nacional de Energía Atómica:

Sr. FREEMAN	
-------------	--

Representantes de organizaciones
intergubernamentales:

Sr. ROYER	Acuerdo General de Aranceles y Comercio
Sr. MAGARIÑOS DE MELLO	Asociación Latinoameri- cana de Libre Comercio
Sr. CARDENAS	Banco Interamericano de Desarrollo
Sr. MARQUEZ	Centro de Estudios Monetarios Latinoameri- canos /Sr. LAGO CARBALLO

Sr. LAGO GARBALLO	Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas
Sr. GOMEZ PALLETE	Consejo de Cooperación Aduanera
Sr. LERDAU	Organización de los Estados Americanos

Representante de una organización
no gubernamental:

Sr. SOTO	Federación Sindical Mundial
----------	--------------------------------

Secretaría.

Sr. IVOVICH	Director de la División de Política Comercial
Sr. CASTILLO	Director Adjunto de la Oficina de la CEPAL en México
Sr. SCLA	División de Política Comercial
Sr. MACARIO	
Sr. QUEVEDO	
Sr. POWER	Secretario del Comité

ELECCION DE LA MESA

El Sr. FERNANDEZ (Venezuela) presenta la candidatura del Sr. Méndez (Colombia) para el cargo de Presidente.

El Sr. Méndez (Colombia) es elegido Presidente por aclamación.

El Sr. Méndez (Colombia) ocupa la Presidencia.

El Sr. MARTINEZ VILLA (Colombia) presenta la candidatura del Sr. Tettamanti (Argentina) para el cargo de Primer Vicepresidente.

El Sr. Tettamanti (Argentina) queda elegido Primer Vicepresidente por aclamación.

El Sr. TETTAMANTI (Argentina) propone al Sr. Stewart Vargas (Uruguay) como Segundo Vicepresidente.

El Sr. Stewart Vargas (Uruguay) es elegido Segundo Vicepresidente por aclamación.

El Sr. STEWART VARGAS (Uruguay) propone al Sr. Prado García Salas (Guatemala) como Relator.

El Sr. Prado García Salas (Guatemala) es elegido Relator por aclamación.

APROBACION DEL TEMARIO (E/CN.12/C.1/18/Rev.1)

Queda aprobado el temario.

DISCURSOS DE APERTURA

El Sr. IVOVICH (Secretaría) da la bienvenida a los miembros del Comité, y los felicita por su contribución a la labor común de la Secretaría de la CEPAL y de los distintos gobiernos en el movimiento hacia la cooperación económica multilateral en América Latina. Los países de América Central han realizado grandes progresos en sus preparativos para la integración efectiva de sus mercados y el Tratado de Montevideo ha obtenido suficientes ratificaciones como para ser puesto en vigor. Por lo tanto, puede mirarse con optimismo el futuro de la cooperación económica latinoamericana.

El Tratado de Montevideo no es, ciertamente, el primer tratado multilateral de cooperación económica que se firma en América Latina. Sin embargo, en tanto que los tratados anteriores no se aplicaron porque no habían tomado en consideración las realidades de la situación del mercado,

/el movimiento

el movimiento que simboliza el Tratado de Montevideo se basó en una cabal investigación de los hechos, y cualquier deficiencia técnica que pueda tener el Tratado se ha debido inevitablemente al deseo de que sea políticamente viable.

El movimiento de los países latinoamericanos hacia el establecimiento de un mercado común refleja una tendencia mundial que ya ha dado frutos en la creación de la Comunidad Económica Europea. Los autores del Tratado de Montevideo agradecen al GATT y a la CEE su importante cooperación. También han recibido con agrado la reacción favorable de los Estados Unidos en lo que se refiere a la expansión e integración de la economía de América Latina como instrumento de desarrollo económico. La actitud de Estados Unidos promete una cooperación verdadera en los diversos convenios bilaterales o multilaterales que complementarán el Tratado de Montevideo y en el financiamiento y acuerdos de pago que entrarán a actuar en la zona de libre comercio.

Describe el orador brevemente los tres documentos principales que considerará el Comité en su tercera reunión. El primero se refiere a la política aduanera y de tarifas; analiza los aspectos reales de la situación de las tarifas en América Latina y los diversos factores que determinan la selección de las importaciones, etc. Indudablemente, inducirá a los gobiernos a hacer estudios completos antes de negociar las nuevas bases para la cooperación económica y comercial. Deberán preparar una política de tarifas que reconcilie los intereses de la estabilidad financiera con el desarrollo económico interno y la integración económica de sus mercados en la esfera regional. El segundo documento se refiere a materias financieras tales como pagos y créditos para operaciones corrientes en la zona de libre comercio, créditos a medio y largo plazo para financiar la importación de bienes de capital y el intercambio de productos manufacturados duraderos entre los países de América Latina, y métodos para estimular la participación de capital extranjero y nacional en las nuevas industrias productivas que han de desarrollarse en la zona de libre comercio. El tercer documento trata de la liberalización del comercio en el continente y la obtención de créditos a corto plazo.

/El Sr. Ivovich

El Sr. Ivovich expresa el agradecimiento de la Secretaría al Consejo de Cooperación Aduanera por su colaboración en la preparación de los documentos y manifiesta que aunque queda mucho por hacer se ha avanzado bastante en la preparación del camino para el establecimiento de un mercado común en América Latina.

El Sr. TETTAMANTI (Argentina), hablando en representación de los miembros del Comité de Comercio, agradece al Director de la División de Política Comercial sus palabras de bienvenida y expresa la gratitud de los Gobiernos participantes por la excelente documentación preparada por la Secretaría.

El Comité se reúne en momentos en que la integración económica ya es una realidad en América Central, y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio es un organismo establecido. La CEPAL ha servido de instrumento en esas dos iniciativas y ha proporcionado a los países latinoamericanos los medios que necesitaban.

Sin embargo, los problemas del intercambio de América Latina rebasan los límites regionales y la CEPAL puede ayudar a sus miembros a definir su posición frente al comercio con los demás países del mundo -- en particular con asociaciones comerciales como la Comunidad Económica Europea, que tendrá influencia decisiva en la distribución de los productos latinoamericanos. La CEPAL puede también ayudar al Comité a analizar las relaciones comerciales con mercados potenciales como el de Africa. En realidad, una de las decisiones constructivas que el Comité de Comercio podría adoptar sería pedir a la CEPAL la preparación de dicho análisis.

El Sr. MAGARIÑOS DE MELLO (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio) manifiesta que la integración económica de América Central, y la Asociación de Libre Comercio creada en el continente latinoamericano, son manifestaciones de la tendencia actual. Además, por motivos históricos, sociológicos y filosóficos, América Latina se encuentra especialmente preparada para organizarse como una gran entidad económica.

Examina los factores históricos que han contribuido a forjar la unidad latinoamericana y explica cómo esa unidad se ha debilitado en la segunda mitad del siglo de la expansión industrial e imperialista.

El panamericanismo surgió como una necesidad política en un continente cuyos pueblos habían perdido la conciencia de su identidad de intereses. Con todo, subsisten los factores objetivos que los unen y ha sido la CEPAL la que ha contribuido a reavivar esa conciencia y a reconstruir la unidad económica y social de América Latina. La CEPAL ha sido el factor catalizador, y el Sr. Magariños de Mello le rinde tributo por ello y porque ha proporcionado asistencia técnica cada vez más eficaz no sólo a sus miembros sino también a otros organismos regionales de América Latina. Bajo sus auspicios se elaboraron el Tratado del Mercado Común Centroamericano y el Tratado de Montevideo, que creó la Asociación de Libre Comercio. También encomia los esfuerzos aunados del Comité Especial de Cooperación de la Organización de Estados Americanos, el Banco Interamericano de Desarrollo y la CEPAL por alcanzar los objetivos estipulados en el Acta de Bogotá.

El punto 6 del Temario de la Comisión, "Tendencias y perspectivas económicas actuales", guarda estrecha relación con el trabajo del Comité de Comercio. En efecto, son precisamente esas tendencias y perspectivas las que hicieron que América Latina se diera cuenta de que no podía resolver sus problemas sin la integración económica. Aprueba plenamente el Estudio Económico de 1960 y las ideas contenidas en el documento del señor Prebisch titulado "El falso dilema entre desarrollo económico y estabilidad monetaria" (Boletín Económico de América Latina, Vol. VI, N° 1, marzo de 1961), y en su declaración del 5 de mayo (E/CN.12/SR.80 (IX)). Está totalmente de acuerdo en que las proposiciones de estabilidad monetaria y un sistema final eficiente no son bastantes: a menos que se eliminen los defectos estructurales y que el planeamiento no se haga sólo por sectores económicos, sino sobre una base geográfica y regional, no podrá alcanzarse el desarrollo económico. Por otra parte, el planeamiento constituye una base racional para la iniciativa privada, y la libre empresa es esencial para la libre competencia. Finalmente, los países latinoamericanos pueden esperar ayuda externa sólo en la medida en que estén dispuestos a ayudarse ellos mismos, como el Presidente de los Estados Unidos lo ha dado a entender en una declaración reciente.

La integración centroamericana y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio serán elementos vitales para lograr una plena cooperación económica en América Latina. Estos dos agrupamientos deberían ampliarse e incluir a todos los países del hemisferio. Su establecimiento representa sólo un primer paso hacia un mercado común. Además, no será posible alcanzar el desarrollo económico a menos que América Latina sobrepase los límites de la cooperación económica regional y adopte una política de cooperación económica mundial. El mundo no puede estar dividido económicamente en compartimentos estancos; debe haber un intercambio total entre todos los mercados mundiales.

Por consiguiente, los grupos regionales latinoamericanos deben establecer estrechas relaciones con la Comunidad Económica Europea y con la zona europea de libre comercio. Aunque actualmente se reserva su actitud, en ésta se ejercen nuevas influencias, y el orador confía en que la ortodoxia económica ceda ante las nuevas realidades económicas.

La base de la integración económica es principalmente de orden político y social. La teoría económica del siglo XIX ha dejado de aplicarse. Ya no es posible dividir al mundo en zonas manufactureras y zonas de materias primas, y la cooperación económica internacional ha adquirido una profunda significación política porque es esencial para la supervivencia. Por eso, el planeamiento debe hacerse extensivo no sólo a una región determinada sino al mundo entero, y cuando una región subdesarrollada recibe ayuda técnica o financiera no debe considerarla como un regalo, pues es tan importante para los países subdesarrollados recibir asistencia como es para los altamente desarrollados concederla. Al reforzar sus exportaciones tradicionales y al encontrar nuevas posibilidades para exportar artículos manufacturados, América Latina puede racionalizar su sistema arancelario proteccionista y construir defensas adecuadas para iniciar un proceso de industrialización.

A continuación, el Sr. Magariños pasa revista a las actividades realizadas por el Comité Provisional entre la firma del Tratado de Montevideo el 18 de febrero de 1960 y el depósito conjunto de los instrumentos de ratificación el 2 de mayo de 1961 poco antes de la apertura del actual período de sesiones de la CEPAL. La principal preocupación del Comité consistió en preparar documentos que llenarán las lagunas

en materia de información y análisis por lo que fue necesario evitar la aplicación automática de ciertas medidas que requirieran un trabajo preparatorio. Otre tarea urgente consistió en proporcionar al GATT información sobre la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, en conformidad con el artículo XXIV del Estatuto del GATT. El asunto fue examinado en dos reuniones del GATT, en mayo y octubre de 1960, que culminaron con la aprobación tácita del sistema por las Partes Contratantes.

El Comité inició también un estudio exhaustivo de la producción de artículos manufacturados y de bienes de capital, el consumo y las necesidades de los países de la zona -- estudio que fue confiado a la CEPAL, la cual, después de haber inspirado la creación de la Asociación de Libre Comercio, actúa ahora como asesor técnico del Comité Provisional. Ya se ha completado la primera parte del estudio, que trata de la composición de las importaciones de artículos manufacturados; la segunda parte, actualmente en marcha, consistirá en un censo primario de la producción industrial de los diversos países, con el fin de determinar las posibilidades de dicha producción en términos de costos y de orientar las futuras negociaciones hacia la satisfacción de las necesidades más apremiantes.

En cuanto a los aranceles, se han registrado progresos en la coordinación de los sistemas y reglamentos arancelarios de los distintos países. En agosto de 1960 una reunión de expertos en aranceles, convocada por la CEPAL, incluyó en su temario todos los asuntos de interés especial para la Zona de Libre Comercio, y fue asesorada por un experto del Consejo de Cooperación Aduanera de Bruselas. La reunión recomendó la adopción de la Nomenclatura de Bruselas, que utiliza un gran número de países, incluso miembros del mercado común europeo y de la Asociación Europea de Libre Comercio. El Comité está preparando un texto bilingüe, español-portugués, de la Nomenclatura, en el cual se tendrán en cuenta las variaciones locales. En materia de estadística, el Comité hizo que se celebrara entre el 23 y el 30 de enero de 1961 una reunión de un grupo de trabajo de expertos estadísticos, el cual, asesorado también por técnicos de la CEPAL, formuló valiosas recomendaciones acerca del establecimiento de una nomenclatura estadística uniforme de productos básicos, la tipificación de tales estadísticas y la creación de un sistema central de tabulación mecánica con tarjetas perforadas.

/Seguidamente el

Seguidamente el orador resume los estudios que realizan los ocho grupos de trabajo del Comité Provisional como preparativo para celebrar la conferencia de negociaciones; comprenden la iniciación de un estudio sobre las normas de negociación que se propondrán a la conferencia como complementarias de las normas y procedimientos establecidos en el Protocolo No. 1 y un estudio de los objetivos, naturaleza y característica de los convenios de complementariedad por sectores industriales.

Otro asunto de gran interés para el Comité es el del transporte dentro de la zona. El Comité convocó a una reunión de expertos, integrada por representantes del sector del transporte en los diversos países, en la que se analizaron las leyes y reglamentos, el costo de los servicios existentes y las posibilidades de rápida expansión de éstos en el futuro previsible.

El Sr. Magariños se refiere en seguida a las relaciones del Comité Provisional con diversos organismos internacionales, incluso el Banco Interamericano, y con muchas personalidades y representantes extranjeros de organizaciones y organismos económicos. El Sr. Gustavo Magariños fue enviado por el Comité como observador a la "Conferencia de los 21", celebrada en Bogotá en septiembre de 1960, con miras a proporcionar los antecedentes necesarios para la posible incorporación de los países gran-colombianos a la zona de libre comercio. Hoy día la incorporación de Colombia es una realidad, la del Ecuador casi lo es y hay esperanzas razonables respecto a la adhesión de Venezuela. En cambio, es muy lamentable la decisión negativa de Bolivia y es de esperar que sea reconsiderada.

El Tratado de Montevideo, habiendo sido ratificado, entrará en vigor el 1° de junio. El 15 de mayo es la fecha límite para el canje de la información que exige el artículo 8, y el 20 de julio para el que requiere el artículo 10 del Protocolo N° 1. La Conferencia de las Partes Contratantes empezará el 24 de julio, y el Comité Ejecutivo Permanente se reunirá el 31 de ese mes, fecha en que se intercambiarán listas de productos. Se espera, así, que las negociaciones puedan comenzar el 15 de agosto.

/El estudio

El estudio de la CEPAL sobre el movimiento latinoamericano hacia la colaboración económica multilateral (E/CN.12/567), muestra que el Tratado de Montevideo se ajusta a las recomendaciones del Comité de Comercio en casi todos sus aspectos. En la sección 4 de la Primera Parte del Estudio se señalan algunas omisiones con espíritu constructivo. Otras se refieren a la estructura orgánica de un sistema de pagos, disposiciones sobre "trusts", un sistema o programa de compensaciones y mecanismo de arbitraje. Sin duda, serán de importancia para el desarrollo futuro de la zona de libre comercio y serán incorporadas oportunamente a la flexible estructura concebida en Montevideo a través de convenios suplementarios ad hoc.

Más importante que la letra del Tratado es su espíritu. No se trata de un convenio multilateral en el que cada parte trate de obtener ventajas a expensas de las demás, sino de un esfuerzo de solidaridad que comprende iguales oportunidades para todos, el desarrollo armonioso y paralelo de todos los países de la zona, reciprocidad y ventajas, oportunidades y perspectivas, y en virtud del cual América Latina hace frente a las contingencias de la situación económica actual estableciendo un mecanismo que le permitirá sentar las bases de una economía sana, fuerte y próspera. Refiriéndose a las cláusulas del Tratado que protegen a los países económicamente más débiles, el Sr. Magariños exhorta a esos países a dejar de lado sus vacilaciones y a adherirse a la Zona de Libre Comercio. Además, elegir el aislamiento económico en una época de alternativas irreconciliables, cuando los grupos defensivos son esenciales, tendría necesariamente inmediatas y graves consecuencias.

Por último, el Sr. Magariños recuerda que en su segundo período de sesiones el Comité de Comercio pidió a la CEPAL que estudiase y preparara un instrumento para establecer un mercado común latinoamericano. En esa época, la proyectada zona de libre comercio comprendía sólo un pequeño número de países. Ahora que la zona es accesible a toda América Latina, la situación ha cambiado radicalmente. Ya no es necesario un instrumento aparte que, en realidad, tendría graves desventajas en comparación con el proceso de llegar al mercado común, por los medios más rápidos posibles,

/dentro del

dentro del mecanismo del Tratado de Montevideo que persigue precisamente ese objetivo. Sería una inútil pérdida de tiempo, de dinero y de esfuerzo duplicar todo lo que ya se ha hecho en virtud del Tratado de Montevideo. La CEFAL debe continuar sus indispensables estudios sobre el mercado común no como un organismo distinto sino como parte y derivado de la Zona de Libre Comercio.

El orador se muestra muy optimista acerca del futuro de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. Aparte de ciertos cambios objetivos de carácter económico, que han ocurrido recientemente en el mundo, se advierte un nuevo espíritu que tiende a resolver con urgencia problemas que se han reconocido desde hace tiempo pero que, en cierto modo, se han dejado a un lado. Ese nuevo espíritu se advierte dondequiera se reúnan representantes latinoamericanos. En lo fundamental, se trata de una reafirmación de principios religiosos, filosóficos y morales que son el patrimonio común de todos los latinoamericanos y pueden ser más revolucionarios que los textos más explosivos del marxismo.

Independientemente de las causas, los elementos más representativos de la empresa privada han comprendido, por fin, su misión histórica y actualmente están en general de acuerdo en que las necesidades más urgentes de América Latina son la integración económica - con su corolario de desarrollo y adelanto social - y la reforma agraria. Esta última es la espina dorsal de cualquiera reforma estructural socialmente justa y económicamente viable. La evolución por sí sola no basta. La situación es apremiante y requiere una evolución revolucionaria. El Tratado de Montevideo abre un amplio campo de acción a la empresa privada, que debe abandonar sus prejuicios proteccionistas en favor de la libre competencia, única manera de encarar con éxito las tareas que impone la vida económica moderna.

El Sr. SCITO (Federación Sindical Mundial) señala que las medidas adoptadas respecto a la Zona de Libre Comercio tendrán graves repercusiones en la escala de salarios, en los beneficios sociales y, en general, en el nivel de vida de los trabajadores. Según el Sr. Prebisch, los planes

/de desarrollo

de desarrollo necesitan de apoyo popular. Los trabajadores y campesinos tendrán que coportar el peso de los sacrificios como ha sucedido en el caso del mercado común europeo.

A ese respecto, la CEPAL debe formar un grupo de trabajo conjuntamente con organizaciones sindicales latinoamericanas y organizaciones sindicales internacionales representadas en las Naciones Unidas. El Comité de Comercio podría presentar una resolución en ese sentido.

Se levanta la sesión a las 11,30 horas